MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR



PROCESO CAS Nº 081-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DIGITADORA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Digitadora

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Defensa Civil.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	. Experiencia minima de 04 años en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Con titulo Profesional concluido de cualquier carrera., con estudios Tecnicos concluidos en Secretariado.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Dominio del Software de ofimatica.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Digitacion de expedientes en la base de datos.
- b. Programacion de inspecciones tecnicas al personal tecnico encargado.
- c. Actualización de la base de datos del sistema.
- d. Presentacion de informacion actuallizado del estado de los expedientes atendidos.
- e. Apoyo en el trabajo administrativo.
- f. Participacion en el trabajo del campo.
- g. Apoyo en dversas actividades encomendadas por el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Defensa Civil.		
Duración del contrato	Inicio: 08 de febrero de 2012		
	Término: 30 de abril de 2012		
Remuneración mensual	S/. 1, 200.00 (Un mil doscientos Nuevos Soles).		
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

_	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 30 de enero al 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentoción del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección: Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	El dia 04 de febrero de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
SEL	De la Tory Orth Augusto			

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 06 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 06 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recurso Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de l Informacion y Estadistica
SU:	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 08 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	08 al 14 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
			-
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntos
a. Experiencia	20%		
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
	5%		05 Puntos
c. Conocimiento	270		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			
EVALUACIONES	30%		20 Pstor
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
	30%		
ENTREVISTA	30/0	30	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

